



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**  
Carrera 4<sup>a</sup> No. 2-18 FAX 092 - 8209563  
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, dentro del siguiente proceso:

Expediente Nº:	19001333300520170013900
Demandante:	ESPERANZA EUGENIA MORENO RENGIFO
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, FIDUPREVISORA S.A.
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

  
DARIO JAMIE MUÑOZ CAICEDO  
Secretario